

NOTICIAS REGIONALES

Demócratas endurecerían política comercial de EE.UU. 1

IV Ronda Centroamérica Unión Europea, acceso a mercados trascendería SGP+ 2

BREVES REGIONALES

Argentina suspende retenciones al agro, pero instaaura otras 3

EVENTOS Y PUBLICACIONES

EVENTOS 4

PUBLICACIONES 5

NOTICIAS REGIONALES

Demócratas endurecerían política comercial de EE.UU.

Líderes demócratas de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos (EE.UU.) introdujeron una propuesta de ley con la intención de que el Congreso tenga mayor ingerencia en la política comercial del país. Asimismo, pretende dotar de más recursos a instituciones encargadas de velar por los intereses estadounidenses en áreas como propiedad intelectual, acceso a mercados y defensa comercial.

La propuesta de ley llamada "Trade Enforcement Act of 2008" fue presentada el pasado 17 de julio por el presidente del Comité Ways and Means de la Cámara. Esta propuesta contiene elementos controversiales pero diferentes a otra propuesta que había sido presentada en el Senado semanas atrás.

En cuanto a los derechos de propiedad intelectual (PI), la propuesta crea un Director de Cumplimiento de Derechos de Propiedad Intelectual, el cual contaría con su propio comité asesor. Ambos tendrían como objetivo hacer cumplir las normas de PI en el ámbito internacional, y estarían encargados de crear una lista de observación de países que incumplen los derechos de PI. La ley fortalecería las medidas en frontera contra importaciones consideradas "ilegales". De forma paralela, el proyecto de ley autorizaría un apoyo destinado a recursos y capacitación para las autoridades aduaneras, de inmigración y aquellas que traten asuntos de PI con el fin de implementar sus nuevas tareas.

En materia de acceso a mercados, el proyecto de ley pretende "eliminar las barreras a las exportaciones estadounidenses". Para ello insta a la oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR, por sus siglas en inglés) a identificar anualmente a los "países prioritarios" que presentan "barreras injustas" y hacer lo necesario para eliminarlas.

En esa línea el proyecto de ley restaura la legislación conocida como "Super 301". Esta última categoriza anualmente las barreras comerciales a las

PUNTES Quincenal también está disponible online y es actualizado cada dos semanas.

Si desea inscribirse (gratuitamente) a nuestra lista de suscriptores de **Puentes Quincenal**, escriba un correo electrónico a la dirección: puentes@ictsd.ch indicando "suscripción" en el asunto e incluyendo sus datos en el cuerpo del correo.

exportaciones estadounidenses más importantes y prevé los mecanismos necesarios para eliminarlas. Entre ellos la ley estipula sanciones comerciales para aquellos países que a juicio de Washington no abren sus mercados. Esta ley, que fue sancionada en la Administración Reagan, expiró en 1990; y a partir de 1994 fue implementada mediante decretos ejecutivos.

Sobre el mismo tema de acceso a mercados, la propuesta de ley presentada por los senadores crearía una oficina en el Congreso para hacer cumplir la legislación comercial, la cual investigaría barreras a las exportaciones estadounidenses, desarrollaría las demandas y solicitaría al USTR llevar los casos. El cargo de USTR sería elevado al rango de Embajador, por lo que quien ocupe el puesto requeriría la confirmación del Senado.

Respecto a defensa comercial el proyecto de ley se aseguraría de que el Departamento de Comercio de los EE.UU. (USDOC, por sus siglas en inglés) identifique las prácticas consideradas por Washington como anti-competitivas. También se limitaría la discrecionalidad que tiene el presidente respecto a negar las aplicación de medidas de salvaguardias a los productores locales cuando se sientan perjudicados por importaciones de China.

Los proponentes del proyecto de ley consideran que el fallo del Órgano de Apelación de la OMC que condenó la práctica del USDOC de reducir a cero los márgenes positivos de "dumping" menoscaba la legislación comercial estadounidense (práctica conocida como "zeroing", ver Puentes Quincenal, Volumen 5, Número 9, en <http://ictsd.net/i/news/puentesquincenal/11021/>). Ante ello la propuesta de ley pretende continuar con el "zeroing" en las evaluaciones de prácticas "antidumping" que realiza el USDOC.

El documento al que se hace referencia se encuentra disponible en:
<http://waysandmeans.house.gov/media/pdf/110/hr6530.pdf>

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

House of Representatives. (2008). Bill Text bill text H.R. 6530. Consultado el 25 de julio de 2008, en <http://waysandmeans.house.gov/media/pdf/110/hr6530.pdf>

IV Ronda Centroamérica Unión Europea, acceso a mercados trascendería SGP+

La UE aceptó el planteamiento de Centroamérica (CA) de empezar a discutir mejoras de acceso a mercados de productos específicos que no gozan de los beneficios del Sistema Generalizado de Preferencias ampliado (SGP+), aseguró el jefe negociador de Costa Rica, Roberto Echandi. Esto representa uno de los principales avances de la IV Ronda de negociaciones para un Acuerdo de Asociación (AA) entre los países de Centroamérica y la UE en la que se destacan avances en todas las áreas de negociación.

A pesar de que aún CA no ha logrado consolidar plenamente los beneficios que actualmente la UE le otorga bajo el SGP+ (que exoneran de aranceles cerca del 90% de la oferta exportable centroamericana), tras la celebración de la IV Ronda de negociaciones, llevada a cabo en Bruselas del 14 al 18 de julio, autoridades comerciales centroamericanas consideraron positivo el hecho que la UE haya mostrado mayores indicios de querer alcanzar tal meta. Al respecto, la viceministra de Economía de El Salvador, Johana Hill manifestó que "valoramos que Europa haya consolidado la mayor parte del SGP+. Quedan unos productitos pendientes que esperamos prontamente puedan ser consolidados".

Por su parte, el negociador del área comercial para la UE, Rupert Schlegelmich, confirmó tal avance e indicó que la negociación "no es sobre la consolidación del SGP+, sino acerca de ir más lejos", y por ello ambas partes están "mirando los productos que no están incluidos" en ese sistema.

Sin embargo, en temas sensibles para la UE y de gran interés para CA todavía queda mucho camino por recorrer. Rubén Morales, viceministro de Comercio Exterior de Guatemala, manifestó que en cuanto a las exportaciones de azúcar "se habló muy generalmente de fijar cuotas", y sobre el banano "se acoplará a lo que ocurra en la OMC".

En esta ronda, la UE planteó como preocupación el tema de las reglas de origen (disposiciones que definen las condiciones que debe cumplir un producto para ser catalogado como originario de algún país, y por ende beneficiario de los alcances del AA), la UE quiere asegurarse de que productos industriales exportados desde CA provengan realmente de allí, y no de lugares como China. Por su parte, CA desea garantizar que las reglas de origen no sean tan estrictas como para que en la práctica menoscaben los beneficios logrados en materia arancelaria. Para acercar estos puntos de vista, se decidió realizar una "mini-ronda" sobre este

tema en septiembre, antes de celebrar la próxima ronda de negociación prevista para octubre.

UE reduce expectativas adhesión a la Corte Penal Internacional

En cuanto a las negociaciones del pilar político, ambos bloques obtuvieron acuerdos sobre seguridad ciudadana, justicia internacional y desarrollo sostenible. Alfredo Trinidad, vicescanciller de Guatemala destacó como un logro el que la UE flexibilizara su exigencia de que Centroamérica se adhiriera a la Corte Penal Internacional, tema de controversia en las pasadas rondas por la negativa del Istmo. En Centroamérica, solo Honduras y Costa Rica se han adherido al Estatuto de Roma, no así El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Respecto al tema migratorio esta ronda había generado fuertes expectativas por el rechazo de los mandatarios de CA, y los parlamentos de Guatemala y Nicaragua, al endurecimiento en la política migratoria europea materializada en la recién aprobada "Directiva de Retorno". Sin embargo, según el vicescanciller de Guatemala, Alfredo Trinidad, este asunto "se esbozó un poco en las reuniones". Sobre este mismo tema, un comunicado del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica informó que se trató en el pilar de cooperación del AA y que "de parte de la UE se dio una señal positiva en relación con los términos que la región desea incorporar". Se estima que en Europa viven entre 25 mil y 30 mil centroamericanos sin la documentación necesaria que podrían ser afectados por los cambios en la política migratoria de la UE.

La V ronda de negociación se realizará del 6 al 10 de octubre en Guatemala.

Reportaje ICTSD y CINPE, fuentes consultadas:

Bermúdez, K. (2008, 20 de julio). Habrá mini ronda sobre reglas de origen. *El Financiero*. Consultado el 24 de Julio de 2008, en <http://www.elfinancierocr.com/edactual/economia1627033.html>

Centroamérica ve necesario un enorme esfuerzo para acercarse a UE. (2008, 24 de julio). *El Mercurio Digital*. Consultado el 24 de Julio de 2008, en <http://elmercuriodigital.es/content/view/11619/39/>

Centroamérica y la UE cierran la IV ronda de negociación con "avances". (2008, 18 de julio). Consultado el 24 de Julio de 2008, en AFP. http://afp.google.com/article/ALeqM5j3WSWaqT3EcT-j_ouXgsaFiH4EHA

Congreso guatemalteco condena Directiva del Retorno de la UE. (2008, 10 de julio). *Prensa Latina*. Consultado el 24 de Julio de 2008, en <http://www.prensalatina.com.mx/article.asp?ID=%7B802816B9-B323-488E-9727-2C9E830E3FBE%7D>

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica. (2008, 17 de julio). Negociación con UE despacio pero firme. Consultado el 24 de Julio de 2008, en <http://www.aacue.go.cr/>

Smith, E. (2008, 19 de julio). Concluye IV Ronda del AA con varios avances. *Prensa Libre*. Consultado el 24 de Julio de 2008, en <http://www.prensalibre.com/pl/2008/julio/19/251634.html>

BREVES REGIONALES

Argentina suspende retenciones al agro, pero instaura otras

Por medio del Decreto 1176 del 18 de julio, el Ejecutivo argentino suspendió la polémica medida que establecía aranceles de carácter móvil a las exportaciones agrarias. De ese modo, se puso un fin momentáneo a la crisis desatada desde marzo pasado entre los productores y el gobierno. Por otro lado, a partir del 21 de julio comenzó a regir un incremento en el impuesto a la exportación de gas hacia Chile, lo cual ha provocado malestar en la nación vecina.

Las retenciones al agro: una pausa al conflicto

En marzo del presente año el gobierno argentino decretó la resolución 125 que instauró un sistema móvil en los derechos a las exportaciones de ciertos productos, como el trigo y el maíz.

Dicha medida había sido criticada abiertamente por Uruguay durante la reunión de ministros de economía y cancilleres con motivo de la última Cumbre del MERCOSUR (ver Puentes Quincenal volumen V, número 13, 2 de julio de 2008). Brasil habría reconocido en esa oportunidad que las retenciones a las exportaciones afectaban a sus productores.

En Argentina dicho proceso tuvo una especie de "fin momentáneo" el pasado 18 de julio con la promulgación del Decreto 1176 por parte del Ejecutivo, el que deja sin efecto la Resolución 125.

El Ejecutivo se vio obligado a emitir dicho Decreto por no haber logrado, en la madrugada del 17 de julio, la

mayoría en el Senado para convertir la Resolución 125 en ley.

El Decreto 1176 regresa al estado en el que se encontraban las cosas desde noviembre de 2007, bajo las resoluciones 368 y 369 del Ministerio de Economía y Producción; es decir, con impuestos fijos en un 35 por ciento.

Chile paga mayor impuesto al gas

Mientras que los impuestos al agro fueron dejados sin efecto, para las exportaciones de gas que realiza Argentina hacia Chile fueron instaurados impuestos más elevados.

Así, el impuesto pasó de USD7,8 por millón de BTU (unidad térmica británica) a USD15,9 por millón de BTU.

Argentina ha debido afrontar problemas de abastecimiento de gas pues su más importante proveedor, Bolivia, hasta ahora ha sido incapaz de cumplir con las cantidades originalmente pactadas por problemas en su capacidad productiva. Por ello, Argentina ha debido recurrir a la regasificación de Bahía Blanca, lo cual le resulta más costoso que la importación desde Bolivia. Según Marcelo Tokman, ministro de energía de Chile, Argentina no ha hecho más que cumplir con lo que ya había anunciado desde principios de año, esto es, basar el cálculo de la retención a la exportación del gas en su propio costo de importación.

Sumados los nuevos impuestos a los crecientes costos de transportes, el precio que pagará Chile por millón de BTU será de USD20, cuando en los cálculos más pesimistas se había hablado de unos USD18.

Se ha calculado que un 80% de lo que las distribuidoras chilenas pagarán corresponde a impuestos. Pero más aún, la aplicación del nuevo impuesto argentino se hará de forma retroactiva a partir del momento en que comenzó el proceso de regasificación, esto es, a fines de mayo pasado.

La medida no ha estado exenta de malestares en Chile, particularmente en el sector productivo dependiente del gas. Así por ejemplo, la industria minera ha informado que ante los desabastecimientos de gas, ha debido asumir costos millonarios por la utilización de diesel.

Reportaje ICTSD y CINPE; fuentes consultadas:

El verbo preciso. (24 de julio). Política y Desarrollo. Consultado el 23 de julio en http://www.politicaydesarrollo.com.ar/nota_completa.php?id=4922

Kroneberger en el acto del campo. (2008, 15 de julio). Daniel Kroneberg Blogspot. Consultado el 23 de julio en <http://danielkroneberger.blogspot.com/2008/07/kroneberger-en-el-acto-del-campo.html>

Malestar en Chile por una fuerte alza del gas argentino. (2008, 15 de julio). La Nación. Consultado el 23 de julio en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1030296

Presidencia de la República Argentina (2008, 18 de julio). El Jefe de Gabinete de Ministros, Alberto Fernández, anuncia la firma del Decreto 1176. Consultado el 23 de julio en http://www.casariosada.gov.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=4714

Reclaman retenciones diferenciales (2008, 20 de julio). La Nación. Consultado el 23 de julio en http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1031902

EVENTOS Y PUBLICACIONES

EVENTOS

29 de julio- 3 de agosto 2008, INTERNATIONAL BIODIVERSITY CONFERENCE. Lugar: Baños, Ecuador. Información: <http://www.wildspotsfoundation.org/2008banosconf.html>

5 y 6 de agosto, TALLER REGIONAL SOBRE EL COMERCIO MUNDIAL AGROPECUARIO Y LAS NEGOCIACIONES EN LA RONDA DOHA. Lugar: San José, Costa Rica. Información: http://www.iadb.org/intal/Curso_BID-INTAL-OMC_2008_08_09.pdf

7- 8 de agosto, SEMINARIO INTERNACIONAL "LAS RELACIONES UE-ALC TRAS LA CUMBRE DE LIMA 2008". Lugar: CEPAL, Celso Furtado, Avda. Dag Hammarskjold 3477, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org>

11-14 de agosto, SEMINARIO REGIONAL SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO PARA PAÍSES DE AMÉRICA LATINA. Lugar: Buenos Aires, Argentina. Información: http://www.iadb.org/intal/Curso_BID-INTAL-OMC_2008_08_10.pdf

12-13 de agosto, IMPACTOS ECONÓMICOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. Lugar: CEPAL, Celso Furtado, Av. Dag Hammarskjold 3477, Vitacura, Santiago, Chile

19 de agosto, TALLER SOBRE ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES EN REGIONES DE CEPAL. Lugar: CEPAL, Celso Furtado, Avda. Dag Hammarskjold 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/noticias/calendarioactividades/default.asp?mes=8&agno=2008>

21-22 de agosto, FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO. Lugar: CEPAL, Raúl Prebisch, Av. Dag Hammarskjold 3477, Vitacura, Santiago, Chile. Información: <http://www.eclac.org/noticias/calendarioactividades/default.asp?mes=8&agno=2008>

21-22 de agosto, 2ND INTERNATIONAL SUSTAINABILITY CONFERENCE. Lugar: Basilea, Suiza. Información: <http://www.isc2008.ch/index.htm>

25-29 de agosto, Renewable Energy for the Developing World. Lugar: Carbondale, Colorado, Estados Unidos. Información: <http://www.solarenergy.org/workshops/redw.html>

27-28 de agosto, VIII REUNIÓN DE LA RED DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ASIA DEL PACÍFICO (REDEALAP). Lugar: Bogotá, Colombia. Información: http://www.iadb.org/intal/detalle_evento.asp?Origen=C&cid=233&tipo=&idioma=esp&id=360

PUBLICACIONES

Bonelli, R. & Castelar, A. (2008). New Export Activities in Brazil: Comparative Advantage, Policy or Self-Discovery? Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo - BID- <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1540824>

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2008). Los Países Menos Adelantados. Informe de 2008. El Crecimiento, la Pobreza y las Condiciones de la Asociación para el Desarrollo. Panorama General del Secretario General de la UNCTAD. Consultado el 24 de julio de 2008 en http://www.unctad.org/sp/docs/ldc2008overview_sp.pdf

European Commission. (2008, 14 de julio). General Overview of Active WTO Dispute Settlement Cases involving the EC as Complainant of Defendant and of Active Cases under the Trade Barriers Regulations. Consultado el 24 de julio de 2008 en http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2007/may/tradoc_134652.pdf

International Monetary Fund -IMF-. (2008). Food and Fuel Prices-Recent Developments, Macroeconomic Impact, and Policy Responses. Consultado el 24 de julio de 2008 en <http://www.imf.org/external/np/pp/eng/2008/063008.pdf>

Jaumotte, F., Lall, S. & Papageorgiou, C. (2008). Rising Income Inequality: Technology, or Trade and Financial Globalization? Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet del International Monetary Fund -IMF- <http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2008/wp08185.pdf>

Kirby, A. et al. (2008). CO2 Kick the Habit. Consultado el 24 de Julio de 2008 en el sitio de Internet de United Nations Environment Programme -UNEP- http://www.unep.org/publications/ebooks/kick-the-habit/pdf/KickTheHabit_en_lr.pdf

Lizano, A.C. (Ed) (2008). América Latina y la segunda administración Bush: un debate sobre comercio. Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO- http://www.flacso.org/imagenes/comercio_bush.pdf

_____ (2008). América Latina y la segunda administración Bush: un debate sobre migración. Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO- http://www.flacso.org/imagenes/migracion_bush.pdf

Lora, E. & Chaparro, J.C. (2008). La Conflictiva Relación entre la Satisfacción y el Ingreso. Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet del Banco Interamericano de Desarrollo -BID- <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1535314>

Organización Mundial del Comercio. (2008, 10 de julio). Guía no oficial del "proyecto revisado de modalidades" del 10 de julio de 2008. Consultado el 14 de julio de 2008 en http://www.wto.org/english/tratop_e/agric_e/ag_modals_jul08_e.pdf

Osterlof, D. (Ed.) (2008). América Latina y la Unión Europea : una integración esperanzadora pero esquiva. Consultado el 24 de julio de 2008 en el sitio de Internet de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO-
http://www.flacso.org/imagenes/al_ue_obreal.pdf

The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. (2008). Global Development Finance. The Role of International Banking. Consultado el 24 de julio de 2008 en http://siteresources.worldbank.org/INTGDF2008/Resources/gdf_complete_web-appended-6-12.pdf

Villasuso, J. M. & Osterlof, D. (Eds.). (2008). Las agendas complementarias al CAFTA-DR en Centroamérica. Consultado el 25 de julio de 2008 en http://www.latin.org.ar/archivos/documentacion/PAPER_DOC2437libro-10.pdf

Ediciones anteriores de *PUENTES Quincenal* pueden obtenerse:
http://www.ictsd.org/puen_quince/archive.htm

Puentes Quincenal es publicado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD), y por el Centro Internacional de Política Económica (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica. Comité editorial: Maximiliano Chab (ICTSD), Greivin Hernández (CINPE), bajo la dirección de Carlos Murillo (CINPE) y Ricardo Meléndez Ortiz (ICTSD). Además, para este número contribuyeron en la redacción de noticias Perla Buenrostro, Max Valverde y Daniela Álvarez Keller. Comentarios y sugerencias serán bienvenidos y pueden ser enviados a: puentes@ictsd.ch

ICTSD es una organización independiente y sin fines de lucro con sede en Ginebra, Suiza, tel: (41-22) 917-8492; fax: (41-22) 917-8093. Extractos de *PUENTES Quincenal* pueden ser usados en otras publicaciones si son citados de forma apropiada.

La producción de PUENTES Quincenal ha sido posible gracias al apoyo generoso de la Agencia suiza para el desarrollo y la cooperación (COSUDE).